

Tras la derogación del despido por absentismo

La CEOE se planta y no negociará con Trabajo cambios en la subcontratación

- ▶ Alerta de graves consecuencias para el tejido empresarial y el empleo con la propuesta de la ministra de Trabajo
- ▶ Dicen que «las tasas Tobin y Google castigarán a las empresas y ahuyentarán las inversiones»

SUSANA ALCELAY
MADRID

Las aguas están revueltas en la sede de Diego de León 50. El malestar por cómo se están manejando los cambios en la reforma laboral está en el ambiente, después de que el Gobierno decidiera suprimir por decreto el despido por absentismo sin mediar diálogo alguno con los empresarios y sin poner sobre la mesa medidas alternativas para controlar las bajas reiteradas. Las formas no convencen, pero tampoco el contenido de los cambios para desmontar la reforma laboral que prepara la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

Por ello, la organización que preside Antonio Garamendi ha marcado ya sus líneas rojas en la negociación con los sindicatos y el Gobierno. La subcontratación, uno de los principales ejes de esta contrarreforma que pretende, no es negociable. Al menos en los términos en los que está ahora mismo encima de la mesa. «Esta propuesta podría aparejar graves consecuencias para el tejido empresarial y el empleo y por ello no podemos secundarla», dice el comunicado hecho público ayer por la CEOE tras la reunión de sus órganos de dirección.

La idea de Díaz es que toda la cadena de subcontratación adopte las mismas condiciones laborales de la empresa principal, lo que provocaría, según la patronal, que «muchas empresas subcontratadas verían peligrar su viabilidad y, con ella, muchos puestos de trabajo». Afirma que a esto se añade que «no sería posible desde la empresa principal absorber todo el empleo que generan estas empresas, máxime en el actual contexto de desaceleración». Y concluye: «Por tanto, vemos claramente que la solución planteada por el Ministerio podría generar riesgos no medidos».



Pedro Sánchez y Antonio Garamendi, el pasado enero tras la firma del alza del salario mínimo

MAYA BALANYA

Los mensajes

Supervivencia
«Una reforma que limite las opciones de descentralización hará prácticamente inviable la supervivencia de muchas empresas españolas»

Salario mínimo
«La subida está teniendo impacto en las empresas que prestan servicios a la Administración, al no estar indexados los contratos públicos al SMI»

Tasas Google y Tobin
«Se debe evitar que afecte a las empresas españolas que ya pagan sus impuestos y que se encontrarían en una situación de doble imposición»

Afirma tajante en su nota que después de un profundo análisis, «efectivamente existen unos efectos no deseados de la reforma laboral que se circunscriben a la posibilidad de regular por convenio de empresa los salarios de los trabajadores. Esto ha dado lugar –apunta– a que un reducido número de estos convenios establezca salarios por debajo del convenio sectorial, que ni amparamos ni compartimos».

Una figura clave

Su propuesta para eliminar este efecto no deseado y no hacer desaparecer del ordenamiento «una figura clave como es la subcontratación» es que las condiciones salariales y de jornada de las personas trabajadoras se regulen en estos casos a través de la negociación colectiva sectorial, legitimando al convenio de empresa a regular las cuestiones que conciernen a su organización interna.

El presidente de ATA y vicepresidente de CEOE, Lorenzo Amor, también destacó ayer el fuerte impacto de la propuesta de la ministra entre los autónomos. «Va a la línea de flotación de las actividades de muchos autónomos y pequeñas empresas que verían peligrar su independencia», dijo.

La patronal también le sacó punta al impacto que está teniendo la última subida del salario mínimo hasta los 950 euros. Señala que este impacto está siendo negativo en el sector de las empresas que prestan servicios a la Administración, al no estar indexados los contratos públicos al SMI. Citó también su impacto en el empleo en el sector agrario y se refirió a que esta subida ahonda en los problemas de costes que arrastra el campo desde hace años.

Los órganos de dirección de la patronal también criticaron la aprobación en el último Consejo de Ministros

de los proyectos de Ley sobre las tasas que prevén gravar determinados servicios digitales y las transacciones financieras. La patronal se ha mostrado especialmente crítica con la tasa Tobin, de la que afirmó que «castiga de forma clara a las empresas españolas que operan en mercados regulados dentro del país» y advirtió de que puede acabar «expulsando muchas inversiones hacia otros países».

Sobre la tasa Google dijo que debe abordarse «de forma armonizada desde la UE para evitar que afecte a la competitividad de España». Avisó de que se evite que estos nuevos impuestos terminen afectando a las empresas españolas que ya afrontan sus obligaciones fiscales y que se encontrarían con una situación de doble imposición. En el caso de la tasa Tobin también han pedido que se alcance una armonización a nivel europeo.